



TERTULIA LITERARIA UniVersos

II PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA CARLOS MURCIANO

BASES

La Tertulia Literaria *UniVersos* convoca el segundo Premio Internacional de Poesía *Carlos Murciano*.

1ª. Podrán participar poetas en lengua española de cualquier nacionalidad con poemas escritos en español o en las lenguas co-oficiales de nuestro Estado. El tema será de libre elección y su extensión tendrá un mínimo de 40 versos y un máximo de 60. -No se aceptarán conjuntos de poemas-. El poema será rigurosamente inédito, no premiado ni editado con anterioridad de forma impresa o virtual.

2ª. El premio estará dotado con 1.000€ (mil euros) y no se concederán accésits ni menciones honoríficas.

3ª. Los poemas presentados -un máximo de dos por autor- irán firmados con pseudónimo, y acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior aparecerá dicho pseudónimo y que contendrá: nombre y domicilio del autor, fotocopia del DNI, teléfono de contacto, correo electrónico y breve currículum literario.

4ª. Su envío se hará por correo postal -no es necesario certificado-, por duplicado, y a la siguiente dirección:

II Premio de Poesía Carlos Murciano
Apartado de Correos 20258
28027 MADRID

No se admitirán envíos por correo electrónico

5ª. El plazo de admisión se iniciará el 1 de febrero de 2022 y concluirá el 31 de marzo. Serán admitidas las obras presentadas si la fecha de envío está dentro del plazo fijado. El fallo del premio tendrá lugar durante el mes de mayo.

6ª. Los originales de los poemas no premiados serán destruidos, acto seguido al fallo.

7ª La participación en este certamen supone la aceptación íntegra de sus Bases, quedando el Jurado facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas; tendrá, asimismo, capacidad de interpretación a cuantos efectos procedan.

Madrid, a 1 de febrero de 2022

TERTULIA LITERARIA UniVersos